15 Aniversario

inaip yucatán

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018

ÍNDICE

ÍNDICE.

TÍTULO PRIMERO. Solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales recibidas por los sujetos obligados en el Estado. pág. 9

CAPÍTULO ÚNICO. pág. 10

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. pág. 11

SOLICITUDES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. pág. 11

TÍTULO SEGUNDO. De los sujetos obligados. pág. 13

PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. pág. 14

TABLAS DE APLICABILIDAD. pág. 15

CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA RECIBIR SOLICITUDES. pág. 15

HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS. pág. 15

TÍTULO TERCERO. Del ejercicio de las atribuciones de Inaip Yucatán. pág. 17

CAPÍTULO 1. GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. pág. 18

DIÁLOGOS CON AUTORIDADES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS. pág. 18

Asesoría a los sujetos obligados. pág. 18

Registro y control de la información remitida por los sujetos obligados. pág. 19

CAPÍTULO 2. VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN SUS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. pág. 20

Sujetos obligados verificados. pág. 20

RESUMEN DE LOS ÍNDICES DE CUMPLIMIENTO. pág. 21

Mejores índices de cumplimiento por categoría. pág. 21

PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. pág. 21

CAPÍTULO 3. DESARROLLAR, ADMINISTRAR, IMPLEMENTAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA QUE PERMITA CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD EXPEDIDA POR EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. pág. 22

SISTEMA INFOMEX pág. 22

SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT). pág. 22

CAPÍTULO 4. CONOCER Y RESOLVER LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS POR LOS PARTICULARES EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL ÁMBITO LOCAL. pág. 23

Recursos de revisión interpuestos por tipo de sujeto obligado. pág. 24

Recursos de revisión resueltos. pág. 24

Visitas a los órganos de control interno. pág. 24

RECURSOS DE INCONFORMIDAD pág. 24

PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO pág. 24

PROCEDIMIENTOS POR INFRACCIONES A LA LEY pág. 24

CAPÍTULO 5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. pág. 25

CAPÍTULO 6. PROMOVER Y DIFUNDIR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. pág. 26

JORNADAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. pág. 26
Reunión anual con representantes de medios de comunicación. pág. 26
Conferencia magistral "Protección de Datos Sensibles, una Responsabilidad Compartida". pág. 27
JORNADAS DEL DERECHO A SABER. pág. 27
Reunión con alcaldes 2018-2021. pág. 28
Caravana por la Transparencia y la Privacidad 2018. pág. 28
Jornadas de Derecho a Saber en Universidades. pág. 29
Conversatorio "La Información Pública como Herramienta para el Empoderamiento Ciudadano". pág. 29
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017. pág. 30
FERIAS Y EXPOSICIONES. pág. 31
Feria Internacional de la Lectura Yucatán 2018. pág. 31
Feria de Regreso a Clases 2018 pág. 31
Feria Nacional de Empleo para Jóvenes. pág. 32
Jornada cívica sobre la utilidad social del Derecho de Acceso a la Información. pág. 32
Feria Yucatán Xmatkuil 2018. pág. 33
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. pág. 34
Calendario y Resumen Ejecutivo 2018. pág. 34
Medios impresos y electrónicos. pág. 34
Día Internacional del Derecho de Saber. pág. 34
Protección de Datos Personales. pág. 34
Redes sociales. pág. 35
COLABORACIÓN CON OTROS ÓRGANOS GARANTES E INSTITUCIONES. pág. 36
ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB WWW.INAIPYUCATÁN.ORG.MX. pág. 36
CAPÍTULO 7. PROMOVER LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL SISTEMA EDUCATIVO. pág. 37
EDUCACIÓN SUPERIOR. pág. 37
Jornadas de Transparencia en Instituciones de Educación Superior. pág. 37
Quinto Concurso de Cartel Universitario. pág. 38
Exposición Arte en Claro. pág. 39
Reuniones de trabajo con autoridades educativas y docentes de instituciones educativas. pág. 39
Impartición de pláticas en instituciones de educación superior. pág. 39
Ponencias presentadas. pág. 39
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. pág. 40
Jornadas de Transparencia en Instituciones de Educación Media Superior. pág. 40
Reunión de trabajo con autoridades educativas y docentes de instituciones educativas. pág. 40
Sexto Concurso de Tiras de Cómic. pág. 41
EDUCACIÓN BÁSICA. pág. 42
Décimo Primer Concurso de Dibujo Infantil. pág. 42
Jornadas de Protección de Datos Personales en escuelas primarias. pág. 43
Conmemoración del Día del Niño. pág. 43
Impartición de pláticas en instituciones educativas. pág. 44
Actividades de aprendizaje. pág. 44

CAPÍTULO 8. CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y BRINDAR APOYO TÉCNICO A LOS SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. pág. 45
LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. pág. 45
REUNIÓN CON ALCALDES 2018 – 2021. pág. 46
OTROS EVENTOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. pág. 47
Eventos de capacitación para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia. pág. 47
Programa de Capacitación "Obligaciones de Transparencia para los Gobiernos Municipales". pág. 47
ORIENTACIÓN Y ASESORÍA AL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA. pág. 48
CENTRO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES. pág. 48
CAPÍTULO 9. GARANTIZAR CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA QUE LOS GRUPOS VULNERABLES PUEDAN EJERCER, EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. pág. 49
Colaboración con otros estados. pág. 49
CAPÍTULO 10. EL PLENO pág. 50
EVENTOS LOCALES. pág. 50
ACUERDOS ADMINISTRATIVOS. pág. 50
EVENTOS Y PARTICIPACIÓN NACIONAL. pág. 50
SESIONES DEL PLENO. pág. 51
ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL. pág. 51
CAPÍTULO 11. INTERPRETAR LOS ORDENAMIENTOS QUE LES RESULTAN APLICABLES Y QUE DERIVEN DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. pág. 52
Criterio orientador para la entrega-recepción de las unidades de transparencia.. pág. 52
Criterio orientador para la integración del comité de transparencia de los sujetos obligados. pág. 52
Criterio orientador respecto del perfil de puestos de los responsables de las unidades de transparencia. pág. 52
CAPÍTULO 12. COORDINACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. pág. 53
CAPÍTULO 13. ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS. pág. 54
Establecimiento del sistema institucional de archivos. pág. 54
Políticas y medidas técnicas para la regulación de procesos archivísticos. pág. 54
Instrumentar programas y proyectos de desarrollo archivístico. pág. 54
CAPÍTULO 14. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. pág. 55
Manual de organización. pág. 55
Políticas administrativas y financieras del Inaip Yucatán. pág. 55
CAPÍTULO 15. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS. pág. 56
INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2018. pág. 56
De las adecuaciones presupuestales y el ejercicio del presupuesto. pág. 56
De la cuenta pública del ejercicio 2017. pág. 56
El informe de avance de gestión financiera de 2018. pág. 56
De las adquisiciones de bienes tangibles e intangibles. pág. 56
Desincorporación de bienes muebles. pág. 57
Del presupuesto de egresos del ejercicio 2019. pág. 57
Plantilla laboral que integra al Instituto. pág. 57
Auditorías. pág. 57

TÍTULO PRIMERO

Solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales recibidas por los sujetos obligados en el Estado.

CAPÍTULO ÚNICO. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Sumarón 17 % más que las recibidas en 2017. El tiempo promedio de respuesta fue de 9.6 días hábiles, menor al establecido en la Ley Estatal de Transparencia, que es de 10 días hábiles.

12,952
Solicitudes

10,909
Se atendieron

277
Se tuvieron por no prestadas

1,721
En trámite al primero de enero de 2019

Solicitudes recibidas por tipo de sujeto obligado

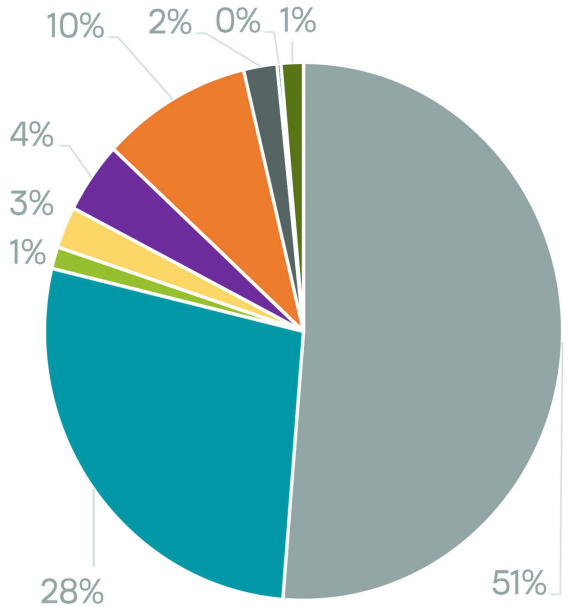

- Poder Ejecutivo
- Ayuntamientos
- Organismos Públicos Municipales
- Poder Legislativo
- Poder Judicial
- Organismos Autónomos
- Partidos Políticos
- Sindicatos
- Instituciones de Educación Superior Públicas Autonómas

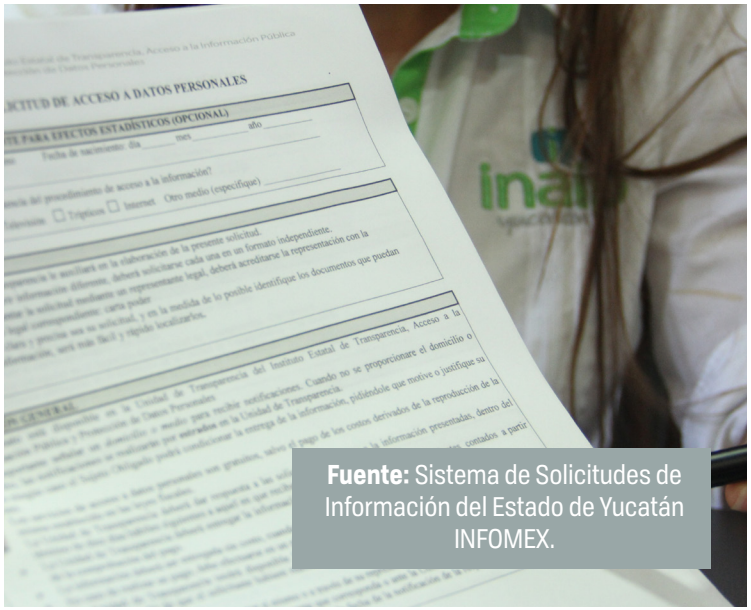

Fuente: Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Yucatán INFOMEX.

SOLICITUDES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

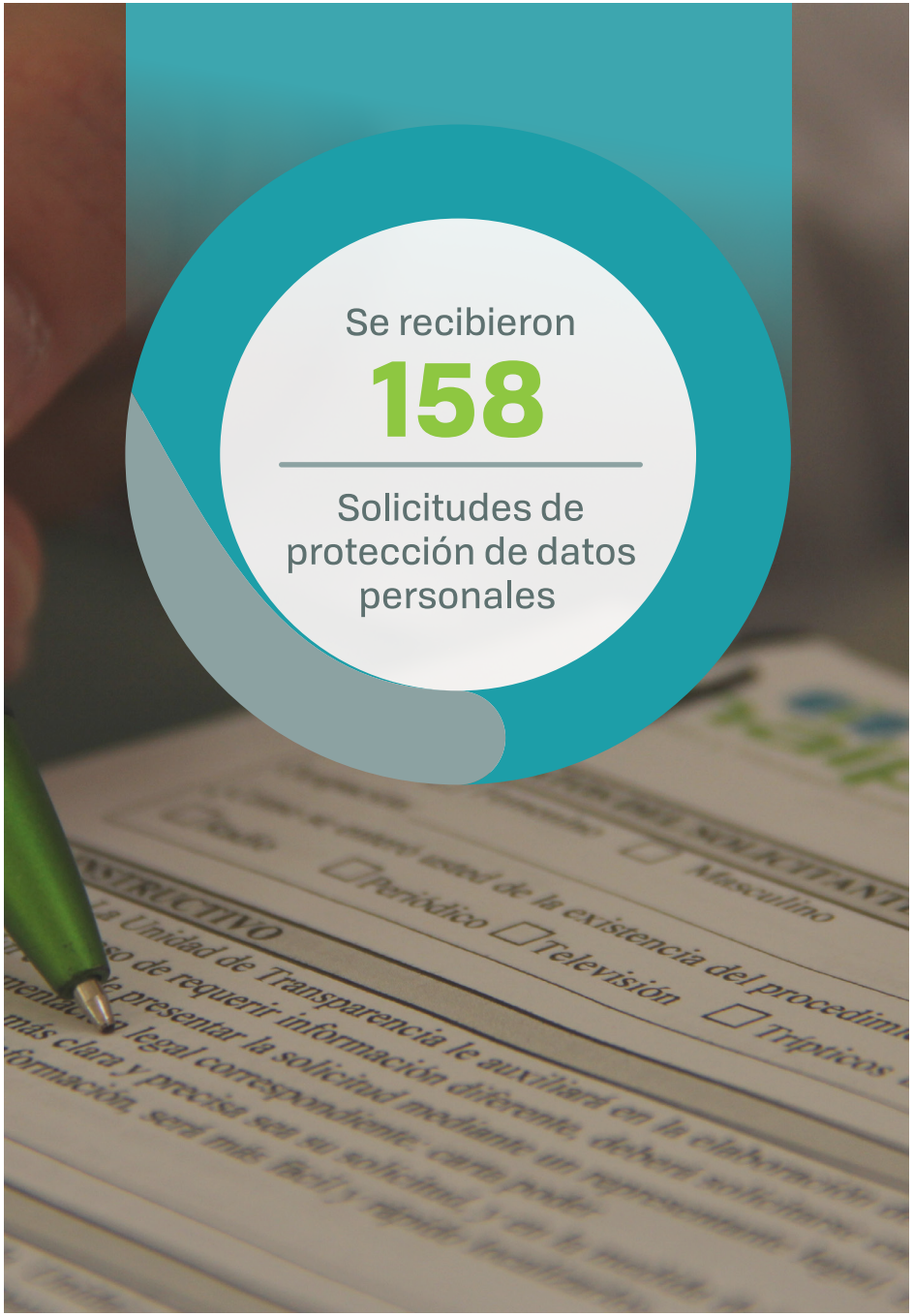

Solicitudes recibidas por tipo de sujeto obligado

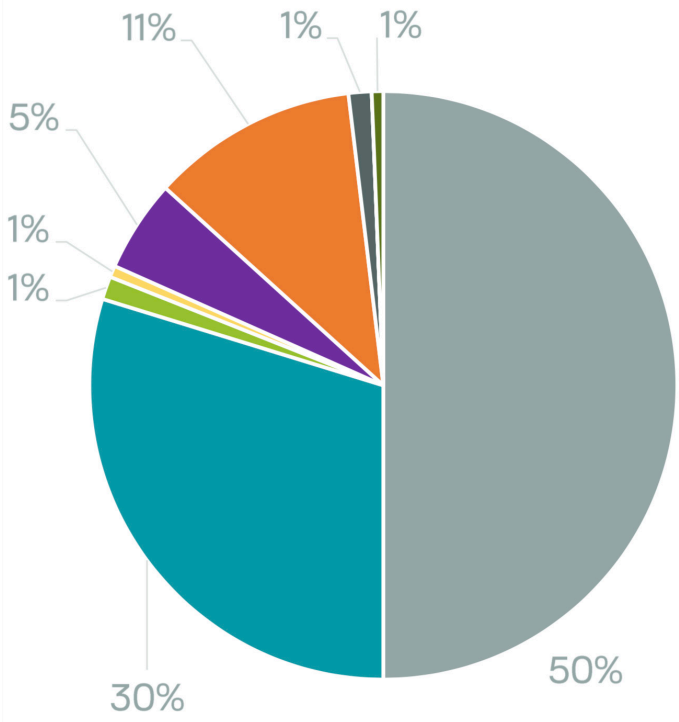

- Poder Ejecutivo
- Ayuntamientos
- Organismos Públicos Municipales
- Poder Legislativo
- Poder Judicial
- Organismos Autónomos
- Partidos Políticos
- Sindicatos
- Instituciones de Educación Superior Públicas Autonómas

TÍTULO SEGUNDO

De los sujetos obligados.

PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

Por segunda ocasión este padrón fue modificado y actualizado, mediante acuerdo del Pleno de fecha 15 de junio de 2018.

Se incorporaron	Se retiraron
· Agencia para el Desarrollo de Yucatán.	· Padrón al Patronato de Asistencia para la Reinserción Social en el Estado de Yucatán.
· Instituto para el Desarrollo Profesional Docente del Estado de Yucatán.	· Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Conkal.
·Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.	· Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuzamá.
·Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán Aeropuerto de Chichén Itza del Estado de Yucatán S.A. de C.V.	· Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Hocabá.
·Portuaria Yucateca S.A. de C.V.	· Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Homún.
·Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc.	
·Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal.	
·Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán.	

TABLAS DE APLICABILIDAD.

Se modificaron
47
Tablas de aplicabilidad de diversos sujetos obligados

Con motivo de la verificación y aprobación de las tablas en comento, se emitieron dos acuerdos de Pleno. Una vez aprobadas y modificadas, fueron publicadas en el sitio de internet del Instituto y notificadas a los sujetos obligados.

CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA RECIBIR SOLICITUDES.

293
Sujetos obligados actualizarón su correo electrónico

Al cierre del 2018, 239 sujetos obligados actualizaron su correo electrónico para recibir información, lo que posibilita a los ciudadanos a ejercer sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales desde cualquier parte del mundo. Hubo un incremento del 9%, respecto al número de sujetos obligados que recibían solicitudes por esta vía en 2017.

HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.

231
Unidades de Transparencia
+ 20 hrs. / Sem.

Al cierre del 2018, **231** Unidades de Transparencia laboraban más de **20** horas a la semana, sólo 6 laboraban menos de 20 horas y 8 no reportaron su horario.

Respecto al 2017 hubo un incremento del 20% en el número de oficinas que ampliaron sus horarios de atención al público.

TÍTULO TERCERO

Del ejercicio de las atribuciones del Inaip Yucatán.

CAPÍTULO 1. GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

DIÁLOGOS CON AUTORIDADES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

Asesorías proporcionadas a los sujetos obligados

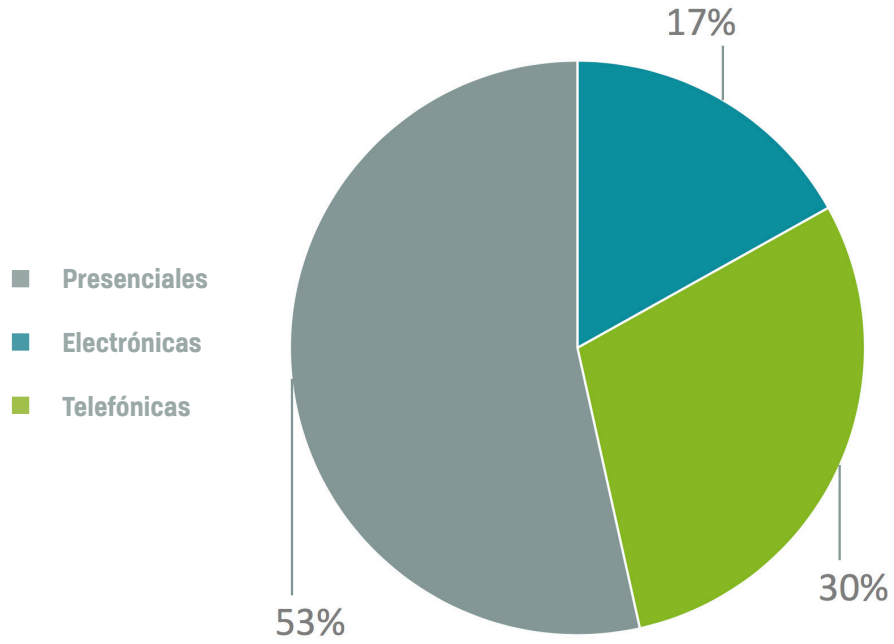

Asesoría a los sujetos obligados.

En **2,066** ocasiones se asesoró a personal de diversos sujetos obligados, lo que representa un **38%** más asesorías respecto a 2017.

En atención a los programas anuales de vigilancia 2017 y 2018, nos reunimos con 164 servidores públicos de **87** sujetos obligados, para informarles y notificarles sus resultados.

En septiembre se enviaron 106 invitaciones a presidentes municipales para una reunión informativa para darles a conocer sus principales obligaciones.

Se enviaron **74** invitaciones a los titulares de las Unidades de Transparencia y a los titulares del área de Administración y Finanzas de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

Registro y control de la información remitida por los sujetos obligados.

Una vez revisada la información remitida por los sujetos obligados durante el 2018, se realizó la captura y control de la misma, realizando **862** movimientos.

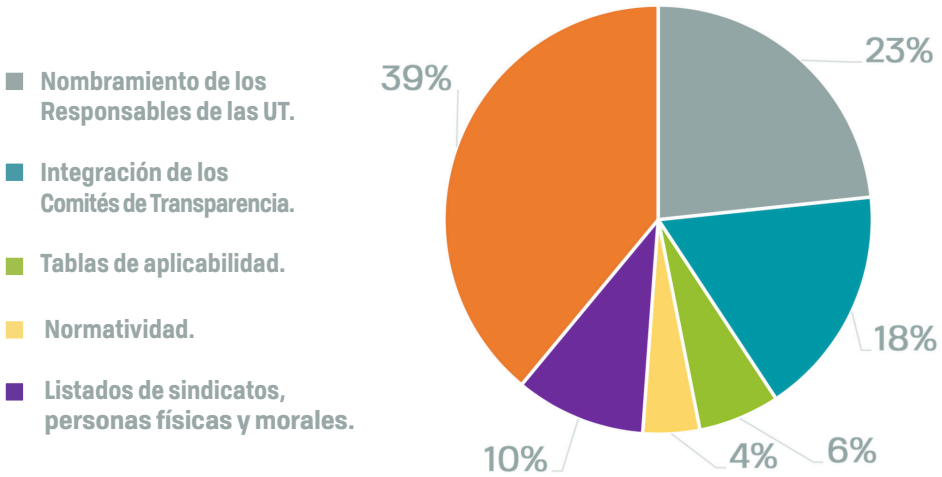

169 sujetos obligados informaron en **201** ocasiones respecto de los nombramientos de sus responsables de las unidades de transparencia.

134 sujetos obligados informaron en **150** ocasiones respecto de la integración de sus comités de transparencia.

50 sujetos obligados remitieron en **53** ocasiones sus tablas de aplicabilidad.

37 sujetos obligados remitieron en **37** ocasiones su normatividad interna necesaria para regular sus unidades y comités de transparencia.

82 sujetos obligados remitieron información relativa a los listados de sindicatos, personas físicas y morales a las que se les asignarón recursos públicos o en términos de las disposiciones aplicables les instruyan ejecutar actos de autoridad.

21 sujetos obligados informaron sobre su domicilio, **85** informaron sobre los días y horarios de funcionamiento, 145 sobre los días inhábiles de sus unidades de transparencia y **24** informaron respecto al correo electrónico de sus unidades de transparencia.

CAPÍTULO 2. VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN SUS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

El Inaip Yucatán realizó el proceso de verificación del año, de acuerdo con el Programa Anual de Vigilancia 2018, aprobado por el Pleno del Instituto el pasado 15 de junio.

La verificación fue de tipo muestral, verificando el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de **159** sujetos obligados, distribuidos en nueve categorías y que fueron seleccionados a través de un sorteo llevado a cabo el 15 de junio, en presencia de los integrantes del Pleno, de la Directora General Ejecutiva, del Presidente del Comité de Transparencia y del titular del Órgano de Control Interno.

Del procedimiento resultó que **114** sujetos obligados publicaron la información generada en el ejercicio 2018, de todas o algunas de las obligaciones revisadas que les resultan aplicables y **45** sujetos obligados no publicaron la información.

Sujetos obligados verificados

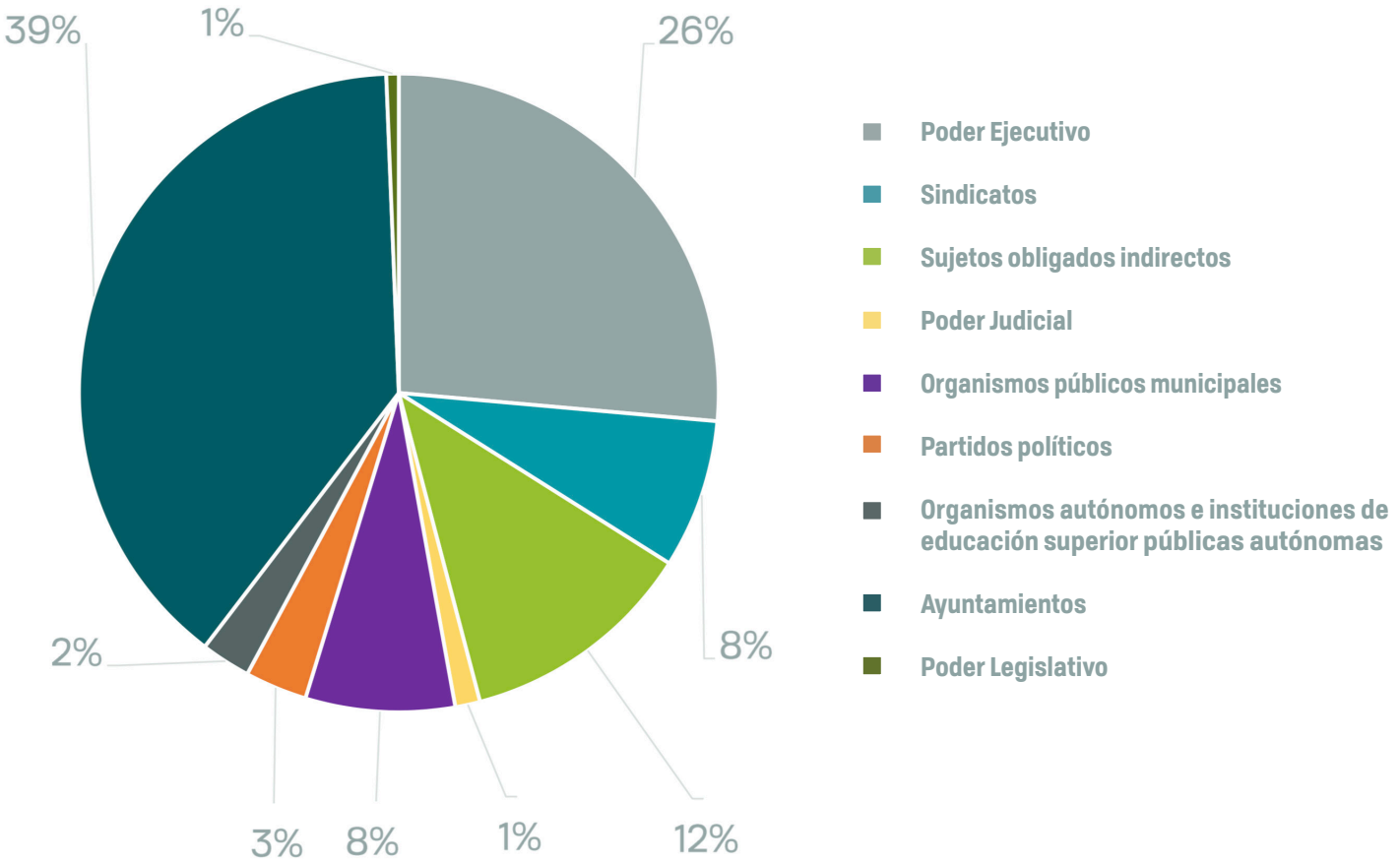

RESUMEN DE LOS ÍNDICES DE CUMPLIMIENTO

Mejores índices de cumplimiento por categoría.

Poder Ejecutivo: IBECEY, Insejupy, Fideicomiso Garante de la OSY, Sefotur y Universidad Politécnica de Yucatán.

Ayuntamientos: Mérida, Tecoh, Maxcanú, Valladolid e Ixil.

Organismos públicos municipales: Abastos de Mérida, Central de Abasto Mérida, Comité Permanente del Carnaval de Mérida y Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Progreso

Sindicatos: STSPEIDY, el Sindicato Nueva Alianza de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mérida, Sindicato Integrado de los Trabajadores Municipales y Sindicato de Profesionales Técnicos y Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento.

Poder Judicial: Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán y Tribunal Superior de Justicia.

Poder Legislativo: Congreso del Estado.

Partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional y Partido Movimiento Ciudadano.

Sujetos obligados indirectos: Fideicomiso Público de Administración F/0199, Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Yucatán, Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0002, Fondo de Apoyo a la Productividad Agropecuaria y Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente Alterna de Pago F/0019.

PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

Durante el ejercicio que se informa se recibieron **117** denuncias ciudadanas contra 63 sujetos obligados, por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

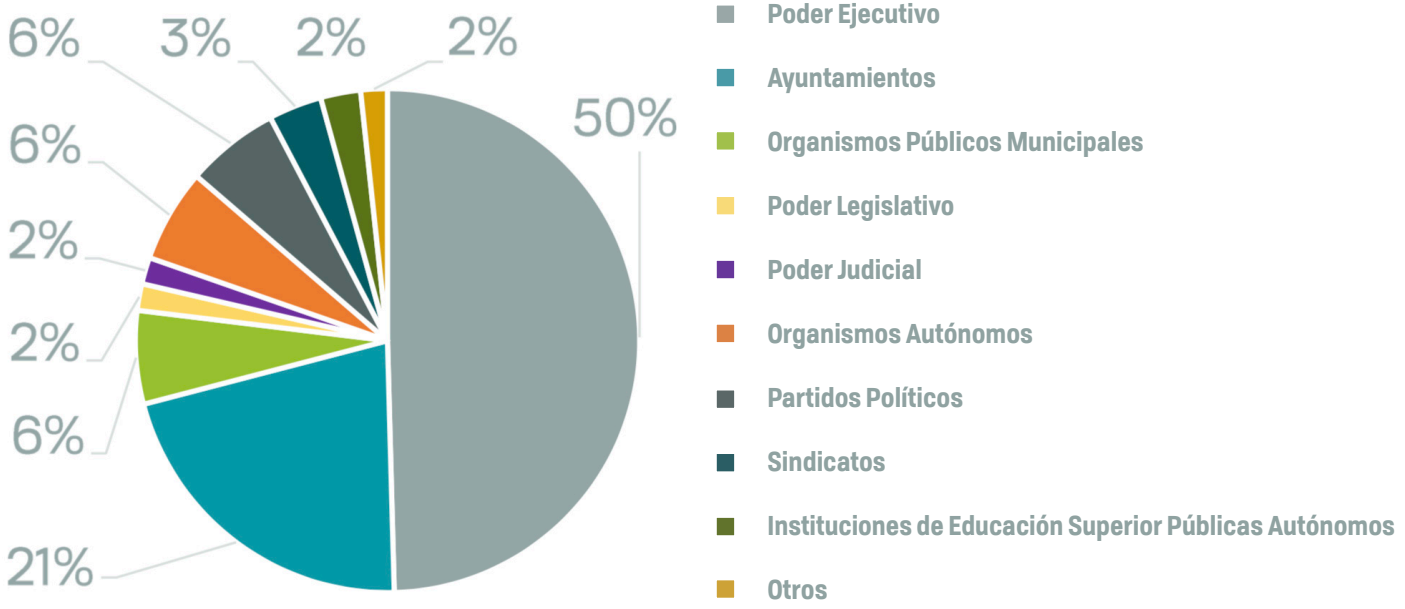

Se obtuvo un incremento del **588%** en el número de denuncias presentadas durante el 2018, lo que equivale a casi **6** veces más denuncias recibidas que en el ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3. DESARROLLAR, ADMINISTRAR, IMPLEMENTAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA QUE PERMITA CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD EXPEDIDA POR EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

SISTEMA INFOMEX.

En el 2018 se impartieron 5 cursos mediante los cuales se capacitó a **19** servidores públicos de **13** sujetos obligados.

Se atendieron **218** solicitudes de asesorías para el uso del sistema a personal de **120** sujetos obligados.

Número de trámites electrónicos realizados por mes mediante el sistema INFOMEX.

Servicio	Total
Solicitudes (INFOMEX)	·13,426
Recursos de Revisión (INFOMEX)	256

SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT).

Se capacitó a **1,428** servidores públicos de **181** sujetos obligados del Estado de Yucatán y **2** servidores públicos del Gobierno Federal, en un total de **64** cursos.

Se brindaron 601 asesorías al personal de **161** sujetos obligados

CAPÍTULO 4. CONOCER Y RESOLVER LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS POR LOS PARTICULARES EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL ÁMBITO LOCAL.

Se interpusieron **691** recursos de revisión de los cuales **685** corresponden a los Recursos Revisión por Acceso a la Información Pública.

De los datos antes referidos, resulta que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de Seguridad Pública, y el Ayuntamiento de Mérida fueron los más recurridos durante el año 2018.

Respecto al ejercicio 2017 se registró un incremento del **14%** el número de Recursos de Revisión interpuestos.

Recursos de Revisión interpuestos por tipo de sujeto obligado

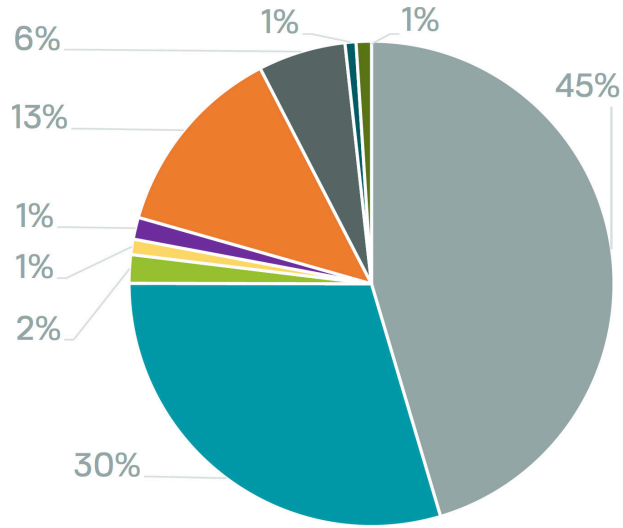

- Poder Ejecutivo
- Organismos Autónomos
- Ayuntamientos
- Partidos Políticos
- Organismos PúblicosMunicipales
- Sindicatos
- Poder Legislativo
- Instituciones de Educación Superior Públicas Autónomas
- Poder Judicial

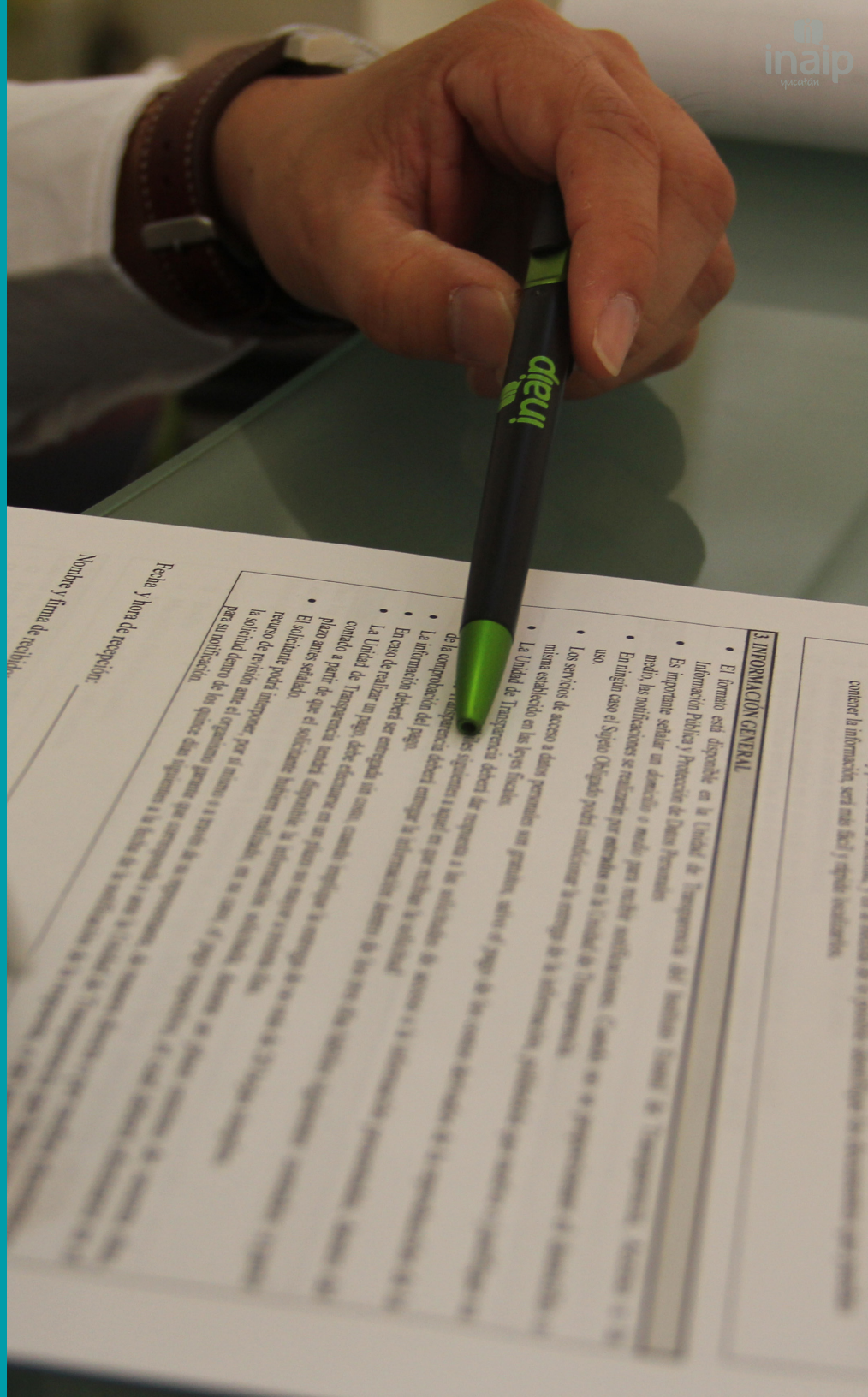

Recursos de Revisión resueltos.

De los **555** Recursos de Revisión resueltos el **77%** de las veces se entró al estudio del fondo del asunto y se analizó la procedencia de la entrega de la información. En el **88%** de los casos se favoreció al ciudadano y en el **12%** se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

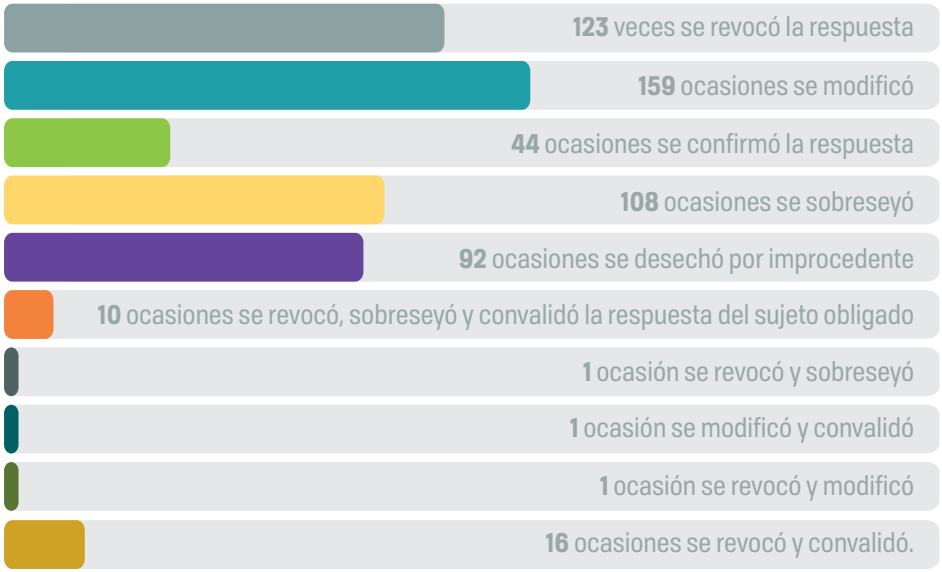

Visitas a los Órganos de Control Interno.

Derivado de actos u omisiones del personal de los sujetos obligados en materia de atención y tramitación de las solicitudes de información se realizaron **79** vistas a los órganos de control interno de los sujetos obligados a través de las resoluciones emitidas por el Pleno del Inaip Yucatán, para que éstos, de así considerarlo, iniciaran los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos que en su caso resulten procedentes.

RECURSOS DE INCONFORMIDAD.

Se resolvieron 4 recursos de inconformidad, siendo que en **2** casos se revocó la respuesta de la Unidad de Transparencia y en las restantes se sobreseyó, satisfaciendo la pretensión de los recurrentes.

PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO.

Se efectuaron **12** diligencias y se emitieron **42** acuerdos, con los cuales se concluyeron y archivaron **22** procedimientos de cumplimiento.

PROCEDIMIENTOS POR INFRACCIONES A LA LEY.

Se efectuaron **9** diligencias con motivo de las notificaciones de los procedimientos.

CAPÍTULO 5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

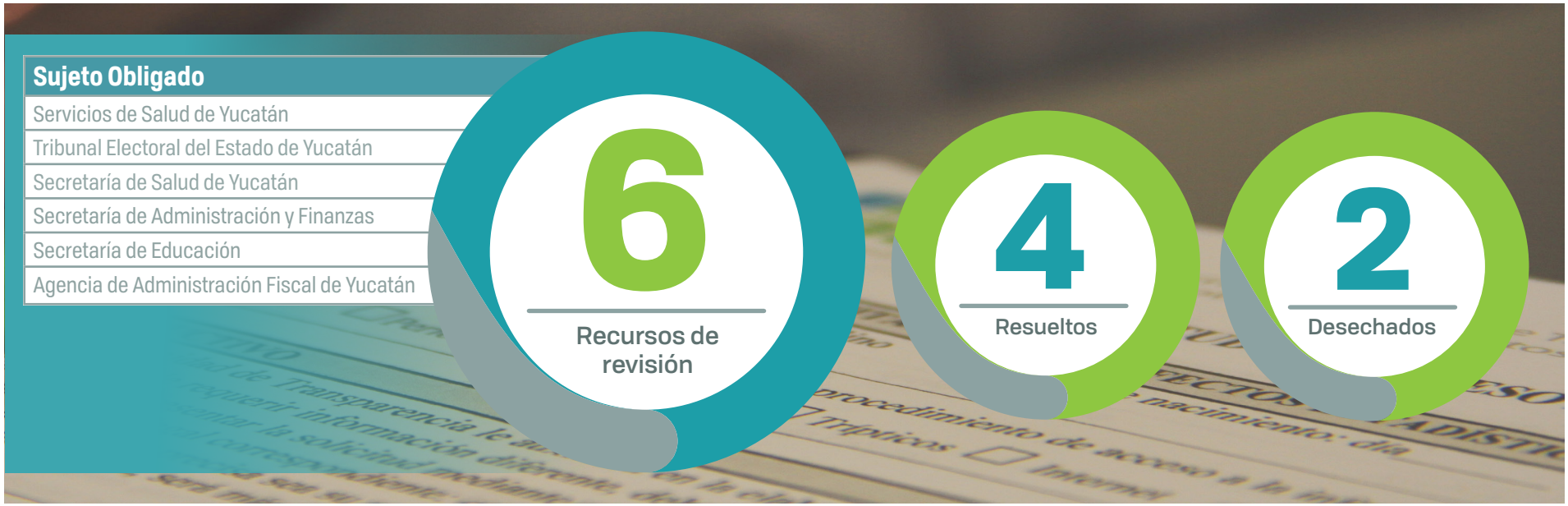

Durante el periodo se interpusieron **6** recursos de revisión en materia de datos personales, resolviéndose **4** de estos.

En **2** ocasiones se desecharon los recursos de revisión por actualizarse una de las causales señaladas en el artículo **105** de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y en **2** ocasiones se revocó la respuesta formulada por parte del sujeto obligado.

Adicionalmente, en el tema protección de datos Personales, se interpusieron y/o iniciaron **4** procedimientos de investigación y en su caso de verificación y una declaración de incompetencia.

CAPÍTULO 6. PROMOVER Y DIFUNDIR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Para promover en la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, en materia de vinculación y comunicación social, durante el 2018 se organizaron y coordinaron diversas actividades de divulgación dirigidas a la sociedad en general, logrando una participación de **4,785** personas.

JORNADAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

En el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales que se conmemora cada 28 de enero, el Inaip Yucatán celebró por segundo año consecutivo las Jornadas de Protección de Datos Personales, con el objetivo de generar consciencia entre los sujetos obligados sobre la importancia de proteger los datos personales, así como difundir los derechos y mejores prácticas en la materia entre la sociedad en general.

Reunión anual con representantes de medios de comunicación.

Se anunció que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) aprobó el Programa Nacional de Protección de Datos Personales 2018-2022 (PRONADATOS), que establece objetivos, estrategias, acciones y metas para promover la cultura de la protección de datos, fomentar el ejercicio de los derechos ARCO, capacitar a los sujetos obligados, adoptar estándares y buenas prácticas en la materia, entre otras actividades.

Conferencia magistral "Protección de Datos Sensibles, una Responsabilidad Compartida".

Impartida por el entonces Secretario de Datos Personales del INAI, Gustavo Parra Noriega, en el Auditorio Manuel Cepeda Peraza de la UADY, ante más de 200 integrantes de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados de Yucatán.

JORNADAS DEL DERECHO A SABER.

En conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber, a celebrarse el 28 de septiembre se llevaron a cabo las Jornadas del Derecho a Saber, en las que se realizaron actividades destinadas a promover el equilibrio entre el derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales. Entre las actividades realizadas como parte de dichas jornadas resaltan.

Reunión con alcaldes 2018-2021.

Se realizaron reuniones con autoridades de las administraciones (2018-2021) con el fin de emitir recomendaciones y criterios para la designación de titulares de las unidades transparencia e instalación de sus comités. Acudieron poco más de 90 ayuntamientos, a los que se les entregó información relativa a organización y funcionamiento de las unidades de transparencia, así como las consideraciones para la Integración del comité de transparencia, del funcionamiento de la unidad de transparencia y de las obligaciones comunes y específicas para los ayuntamientos.

Caravana por la Transparencia y la Privacidad 2018.

Por segundo año consecutivo se realizó la Caravana por la Transparencia y la Privacidad, en coordinación con el INAI. Se atendieron los municipios de Mérida, Valladolid, Progreso y Tizimín.

Jornadas del Derecho a Saber en universidades.

Visitas a instituciones de educación superior, en las que los comisionados María Eugenia Sansores Ruz y Aldrin Briceño Conrado se dirigieron a estudiantes de la Facultad de Derecho y la Facultad de Contaduría y Administración de la UADY, para promover el conocimiento, uso y aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Conversatorio "La información pública como herramienta para el empoderamiento ciudadano".

Ante 328 personas se realizó el Conversatorio "La información pública como herramienta para el empoderamiento ciudadano", en el Centro Internacional de Congresos Yucatán.

Se contó con la participación del magistrado en retiro Pablo Monroy, la Mtra. Lourdes Morales y el periodista Arturo Páramo Rojas, quienes compartieron sus experiencias respecto al uso de la información pública como herramienta para el empoderamiento ciudadano. Previo al conversatorio se realizó una presentación de teatro regional en la que se emitió un mensaje relativo a la importancia del Derecho a Saber, a cargo de las actrices Margarita Chan Jiménez y Gabriela Valdez, en sus personajes de Britany Yajaira y Prudencia.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017.

El 22 de marzo se rindió el Informe Anual de Actividades 2017 en sesión ordinaria ante el H. Congreso del Estado Yucatán.

FERIAS Y EXPOSICIONES.

Con el propósito de mantener un mayor acercamiento con los ciudadanos, dar a conocer los servicios institucionales, así como socializar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos, se participó en las siguientes ferias y exposiciones:

Feria Internacional de la Lectura Yucatán 2018.

Por séptimo año consecutivo el Instituto participó en la Feria Internacional de la Lectura Yucatán, organizada por la UADY. En el marco de dicha feria se llevó a cabo la presentación del libro "La importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información" a cargo de la coautora María de los Ángeles Magdaleno Cárdenas; así como la plática "Datos personales sensibles" a cargo del Mtro. Álvaro de Jesús Carcaño Loeza, Director de Capacitación, Cultura de la Transparencia y Estadística del Instituto.

Se registraron 250 personas que visitaron el stand y acudieron a los mencionados eventos.

Feria de Regreso a Clases 2018.

En la Feria de Regreso a Clases 2018, organizada por la PROFECO, en las instalaciones de la CANACO SERVYTUR, promovimos durante 3 días el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Feria Nacional del Empleo para Jóvenes.

El Instituto participó con un módulo de información en la 2da. Feria Nacional de Empleo para Jóvenes, organizada por la Secretaría del Trabajo Federal y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Yucatán, en Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI.

Jornada cívica sobre la utilidad social del Derecho de Acceso a la Información.

Participamos en la Jornada cívica sobre la utilidad social del Derecho de Acceso a la Información, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Feria Yucatán Xmatkuil 2018.

El Instituto participó en la Feria Yucatán Xmatkuil 2018, organizada por el Instituto Promotor de Ferias del Estado de Yucatán, promoviendo la cultura de la transparencia y la protección de datos personales a cerca de 3000 ciudadanos que acudieron al local del órgano garante.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

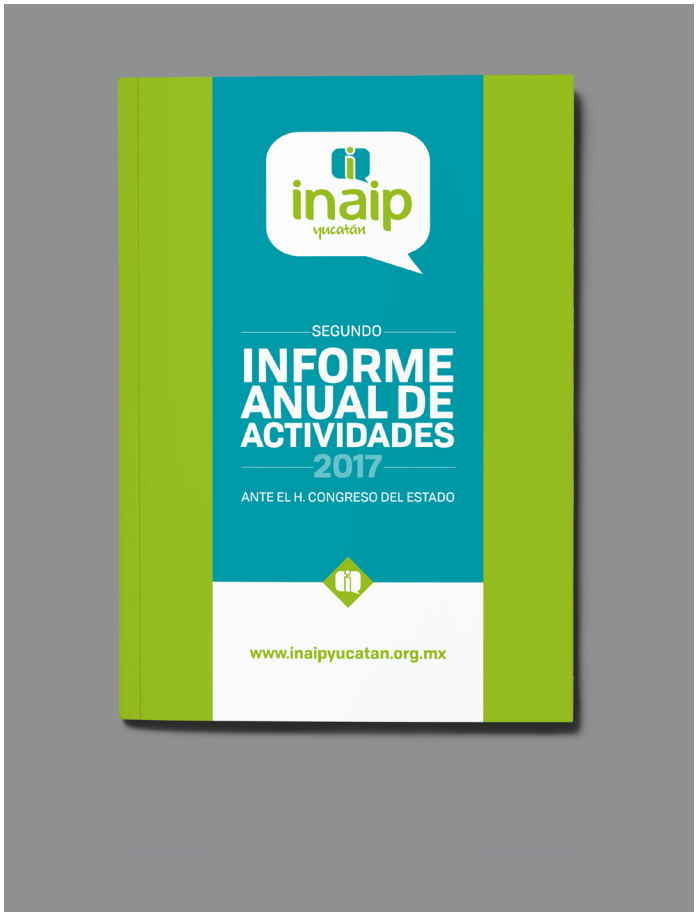

Calendario y resumen ejecutivo 2018

Se entregaron 1,500 calendarios 2018 con los trabajos ganadores y participantes de nuestro Décimo Primer Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán", al sector público local, estatal y nacional; sector privado, organizaciones civiles, organismos autónomos; ayuntamientos, educación básica, media superior y superior, entre otros.

En un ejercicio de rendición de cuentas se hizo entrega de 438 ejemplares impresos del Resumen ejecutivo del Informe Anual de Actividades 2017, a diferentes instituciones públicas y privadas de orden local, estatal y nacional.

Medios impresos y electrónicos

Se publicaron en la página de internet del Instituto 40 comunicados de prensa, mismos que se transmitieron a diferentes medios de comunicación. Como resultado del monitoreo diario electrónico se registraron 1,088 notas relativas a los de temas de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Campañas publicitarias.

Día Internacional del Derecho a Saber

Del 24 al 28 de septiembre, compuesta de entrevistas en Grupo Sipse, Grupo Fórmula y Cadena Rasa; Spots en español y lengua maya en La comadre 98.5 y en Retro 103.1 y publicaciones impresas en DePeso, Por Esto y Diario de Yucatán web.

Protección de datos personales

Se elaboró la campaña en radio para la difusión de spot de 30 segundos, con jingle original en español y lengua maya. La campaña estuvo al aire del 10 al 19 de diciembre en las frecuencias 95.3 FM y 103.1 FM, así como en versión video en las redes sociales institucionales. 48 spots en español en Retro 103.1 de Cadena Rasa.

Redes sociales

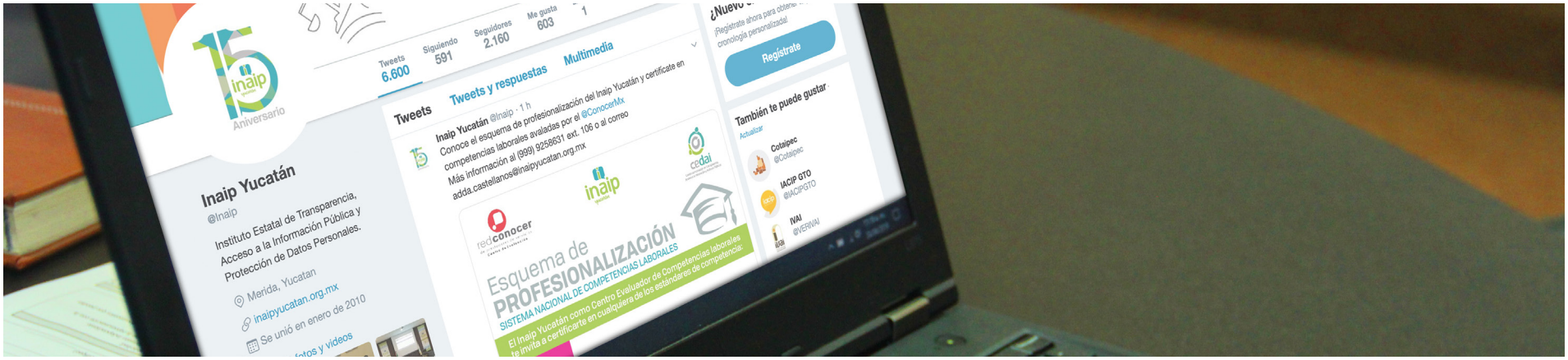

Facebook

6,324

Seguidores en Facebook

477 publicaciones.
100 mil 359 personas alcanzadas.

Twitter

2,077

Seguidores en Twitter

871 publicaciones.
22,177 personas alcanzadas.

Instagram

988

Seguidores en Instagram

121 publicaciones.
18,856 personas alcanzadas.

YouTube

100

Seguidores en Youtube

58 transmisiones en vivo.
19 videos subidos.

COLABORACIÓN CON OTROS ÓRGANOS GARANTES E INSTITUCIONES.

- Promoción de la Semana Nacional de Transparencia con banners y promoción en redes sociales. Septiembre 2018.
- Promoción de la Semana de Transparencia del CEM CTM con la difusión en redes sociales y colocación de posters al interior del Instituto. Noviembre 2018.
- Cobertura para el INAI del 5to Congreso de la ANAC, delegación Yucatán "Entorno y expectativas tributarias 2019", con la participación del comisionado presidente del INAI, Francisco Acuña Llamas. Septiembre 2018.

- Elaboración de carteles, cobertura y difusión del Foro Regional Sobre Política Nacional Anticorrupción del PIRC, CIDE. Octubre 2018.
- Promoción del Concurso para ser comisionada o comisionado infantil del Pleno del INAI. Publicación de banner, redes sociales, y carteles en **15** primarias. Junio 2018.
- Cobertura de la participación de Gustavo Parra Noriega, del INAI, en las Jornadas de Protección de Datos Personales del INAIP. Cobertura mediática, fotos de la conferencia, audio y video. Enero 2018.

- Promoción del Foro de la Publicación de Contrataciones Abiertas, del INAI, con banner, posters en la institución y redes sociales. Marzo 2018.
- Promoción de la presentación del libro "Cambios institucionales para el combate a la corrupción", convocatoria a la prensa, promoción en redes, cobertura en video. Octubre 2018
- Presentación del libro "La importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información", en coordinación con el INAI y la UNAM, en el marco de la FILEY. Marzo 2018.

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB WWW.INAIPYUCATAN.ORG.MX.

Se inició la modificación del diseño y la restructuración del sitio web del Inaip Yucatán y, con la finalidad de mantener actualizada la información, se publicaron las versiones públicas de las resoluciones de los recursos de revisión, las convocatorias para sesiones del Pleno, los acuerdos del Pleno, las actas de sesión, la información del CONAC, las resoluciones de los expedientes de las denuncias, entre otras publicaciones.

CAPÍTULO 7 . PROMOVER LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

Durante el 2018 se realizaron **32** actividades de comunicación en escuelas de educación superior.

2,210

Personas alcanzadas

EDUCACIÓN SUPERIOR.

Jornadas de Transparencia en instituciones de educación superior.

Promovimos los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, entre **7** mil **590** estudiantes de los distintos niveles educativos en todo el Estado.

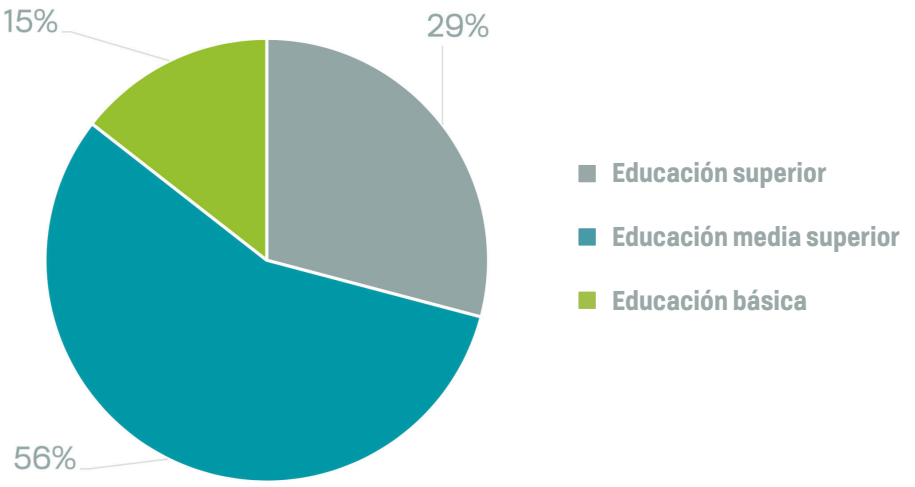

Quinto Concurso de Cartel Universitario.

Primer lugar

Nombre:
ALVARO RAYMUNDO CAMELO CONRADO
Institución educativa:
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UADY

Segundo lugar

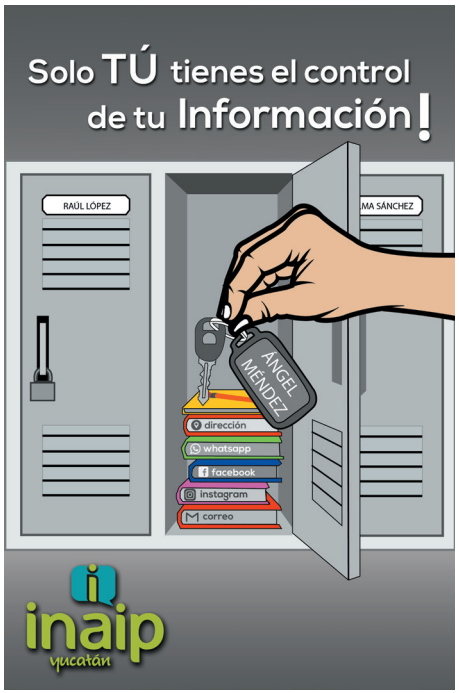

Nombre:
LUIS ÁNGEL SALAZAR CHÉ
Institución educativa:
ESCUELA DE TURISMO TECNOLOGÍA TURÍSTICA TOTAL, A.C

Tercer lugar

Nombre:
LUIS ESCOBAR PASQUEL
Institución educativa:
UNIVERSIDAD ANÁHUAC MAYAB

En la Quinta Edición del Concurso de Cartel Universitario, certamen dirigido a los estudiantes de instituciones de educación superior que estimula la expresión artística en los jóvenes, permitiendo conocer su visión sobre temas fundamentales para la sociedad, tales como la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, logramos una participación de **118** estudiantes, lo que representa un incremento del **131%** en el número de participantes respecto al 2017.

Exposición Arte en Claro.

Arte en Claro es una exposición itinerante que está conformada por los trabajos de los ganadores de los concursos de Cartel y Tiras de Cómics, organizados por el Inaip Yucatán. Busca reconocer el esfuerzo, la creatividad y visión de los participantes para informar sobre estos temas fundamentales de la Leyes de la materia.

En 2018 la muestra se expuso en la preparatoria Conrado Menéndez Díaz, CTM; la Facultad de Contaduría y Administración de la UADY, el CBTA No. 014, la Universidad Modelo de Valladolid, la UVG, el CBTIS No. 120, el Tecnológico de Tizimín, Universidad Tecnológica del Sur, Peto.

Reuniones de trabajo con autoridades educativas y docentes de instituciones educativas.

Se llevaron a cabo **8** reuniones de trabajo con **22** autoridades educativas y docentes para gestionar proyectos educativos.

Impartición de pláticas en instituciones de educación superior.

Se impartieron **8** pláticas a **174** estudiantes de escuelas de nivel superior, en relación con las temáticas del derecho de acceso a la información pública como fuente de información para la realización de proyectos escolares y su relación con el artículo sexto constitucional.

Ponencias presentadas.

Participamos en la XXIV Reunión de Bibliotecarios de la Península de Yucatán con la ponencia "Transparencia y protección de datos personales: Implicaciones para las bibliotecas públicas del nuevo marco normativo vigente", en el edificio central de la UADY.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Jornadas de Transparencia en Instituciones de Educación Media Superior.

Reuniones de trabajo con autoridades educativas y docentes de instituciones educativas.

Durante el año 2018 se llevó a cabo una reunión de trabajo a la que asistieron **8** representantes de la academia de la asignatura "Lectura, expresión oral y escrita II" de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) del Subsistema Educación Media Superior en Yucatán.

Primer lugar	Segundo lugar	Tercer lugar
		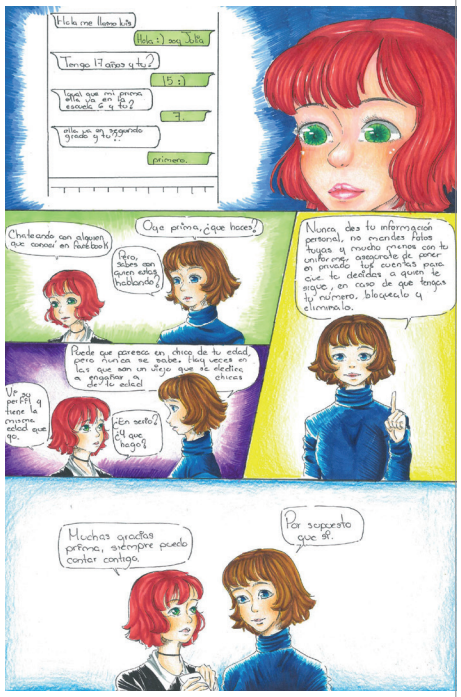
Nombre: **PAOLA CASTILLA MOGUEL** Institución Educativa: ESCUELA PREPARATORIA MÉXICO	Nombre: **SILVIA REBECA CASANOVA SANTOS** Institución Educativa: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN	Nombre: **EFFY FERNANDA EUAN BASULTO** Institución Educativa: UNIVERSIDAD MESOAMERICANA DE SAN AGUSTÍN, UMSA

Lazamos una convocatoria dirigida a jóvenes estudiantes de instituciones públicas y privadas de nivel medio superior y de 3°de secundaria, del Estado de Yucatán, para participar en el Sexto Concurso de Tiras de Cómic, que promueve, a través del arte, la conceptualización de temáticas de transparencia a través de historias cortas y dibujo artístico en formato de cómic. Se recibieron **24** trabajos, provenientes de **14** instituciones educativas, que respondieron con historietas sobre el derecho a saber, la protección de datos personales y archivos.

EDUCACIÓN BÁSICA.

Décimo Primer Concurso de Dibujo Infantil.

Se llevó a cabo la ceremonia de premiación del 11° Concurso de Dibujo Infantil: "Los niños y las niñas por la transparencia en Yucatán" y se entregaron **1729** constancias, para alumnos y escuelas participantes.

Jornadas de Protección de Datos Personales en escuelas primarias.

1,097

Personas alcanzadas

De agosto a diciembre se realizaron las Jornadas de Protección de Datos Personales en escuelas de educación básica, dirigidas a estudiantes de 4° a 6° de primaria, cuyo objetivo es difundir la importancia de identificar, cuidar y proteger la información personal. Se impartieron **29** pláticas

Conmemoración del Día del niño.

Se realizaron eventos en la Escuela primaria indígena Juan Cupul, ubicada en la colonia Plan de Ayala Sur, y la escuela primaria Álvaro Obregón de la comisaría de Xcanatún, con la participación de alrededor de **400** alumnos.

Durante las visitas se presentó el show "Tío Salim", quien junto a las botargas institucionales, Honesto y Clara, reforzaron en los niños los valores de la honestidad y la transparencia que adquieren en sus hogares y lugares de estudio, al igual que la importancia de la protección de datos personales.

Impartición de pláticas en instituciones educativas.

Se impartieron **3** pláticas con el tema "Transparencia y democracia" a **162** estudiantes de nivel primaria, con la finalidad de exponer información relacionada con la asignatura de Cívica y Ética a los estudiantes, en específico, sobre la democracia y la importancia del acceso a la información pública. Asistieron **162** estudiantes.

Actividades de aprendizaje.

Durante el mes de abril, se diseñó una actividad de aprendizaje referente a la relación que existe entre la democracia y el acceso a la información pública, dirigida a estudiantes de quinto y sexto grado de primaria. La actividad consistió en una guía de preguntas que contenía seis enunciados referentes a la temática presentada de un fragmento del vídeo titulado "Mientras más claro, mejor" Parte II.

Los estudiantes debían dar respuesta al cuestionario con la información obtenida del vídeo.

CAPÍTULO 8. CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y BRINDAR APOYO TÉCNICO A LOS SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

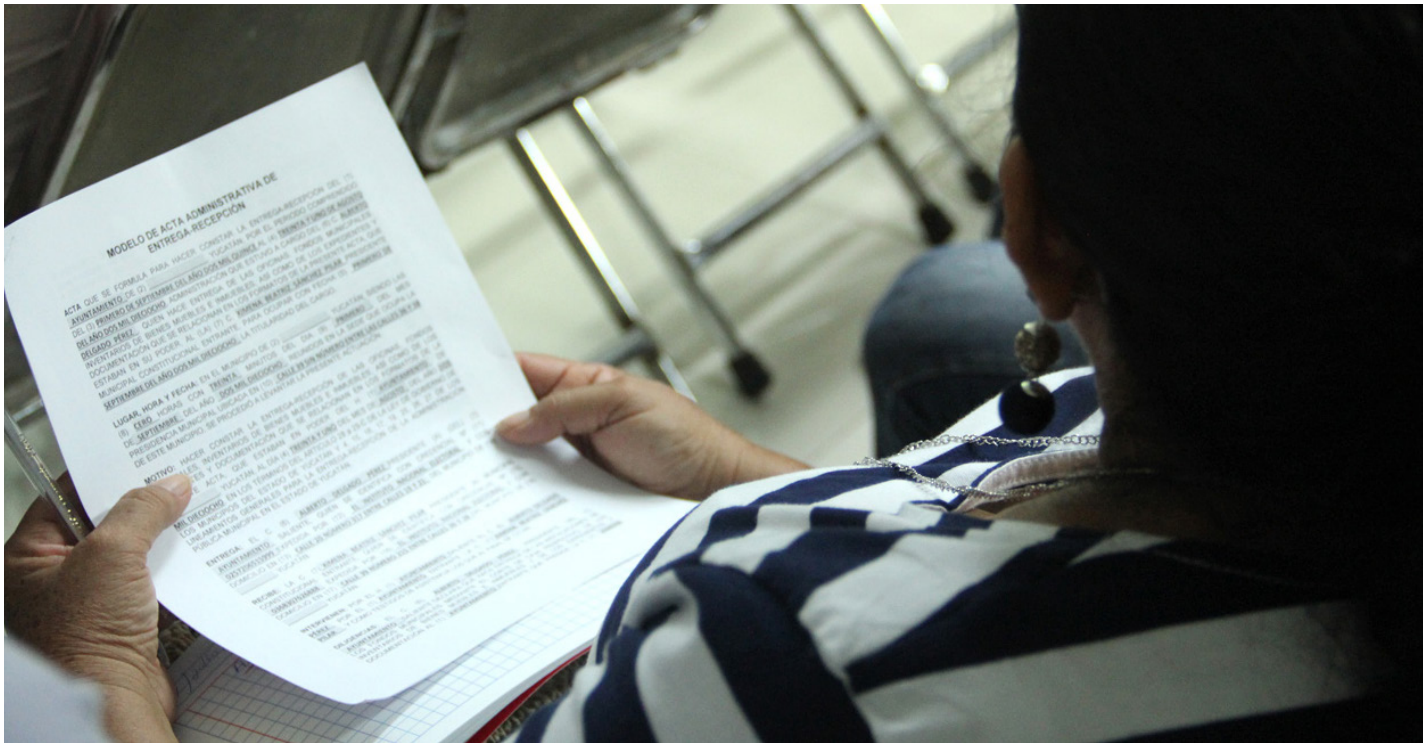

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Se impartió la plática informativa Lineamientos generales para la entrega-recepción de la administración pública municipal, dirigida a servidores públicos de los **106** municipios de Yucatán, en la cual recibieron capacitación para realizar los procesos de entrega recepción de sus unidades administrativas, en el marco de los cambios de administración pública municipal.

Dicho evento se realizó en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Yucatán (CANACINTRA); en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY), se hizo entrega de un cuadernillo denominado "Guía para la entrega recepción de la unidad de transparencia de los Ayuntamientos del estado de Yucatán".

REUNIÓN CON ALCALDES 2018 – 2021.

En el marco de las "Jornadas del Derecho a Saber 2018", se realizaron las reuniones con autoridades (alcaldes y síndicos) de las nuevas administraciones (2018-2021) con el fin de emitir recomendaciones y criterios para la designación de los titulares de las unidades transparencia e integración de sus comités de transparencia.

En dicho evento, se hizo entrega a los representantes de poco más de **90** ayuntamientos del Estado que asistieron, de un cartel institucional con información relativa a la protección de datos personales, a fin de que sean ubicados en las unidades de transparencia de los municipios.

OTROS EVENTOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Se impartieron **80** eventos de capacitación. En total asistieron **1,993** personas de **218** sujetos obligados.

1,993
Asistentes

Eventos de capacitación para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

627
Asistentes

Se impartieron **66** eventos de capacitación dirigidos a sujetos obligados, para apoyarlos en el llenado de formatos y publicación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas.

Programa de capacitación "Obligaciones de transparencia para los gobiernos municipales".

118
Asistentes
Modulo 1

211
Asistentes
Modulo 2

284
Asistentes
Modulo 3

Se organizó el Programa de capacitación "Modificaciones a los criterios para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia", integrado por tres módulos.

ORIENTACIÓN Y ASESORÍA AL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA.

Durante el 2018 se atendieron 477 consultas de titulares y personal que laboran en las unidades de transparencia de 115 Sujetos obligados, tal como se detallan a continuación:

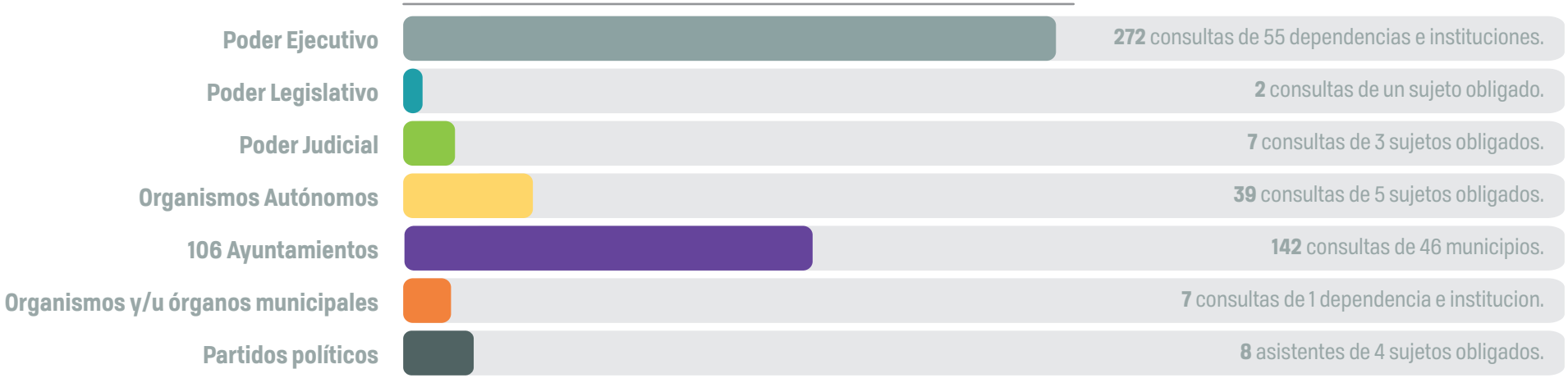

CENTRO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES.

Se integró el proyecto de estándar de competencia EC1056 facilitación para el conocimiento, uso y aprovechamiento del derecho de acceso a la Información, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **25** de septiembre de 2018. Este estándar es parte de la estrategia del Plan nacional de socialización del derecho de acceso a la información, una política pública orientada a la construcción de una Red de socialización del derecho de acceso a la información, con el objetivo de incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población.

También se realizó el taller de Autoevaluación de la integridad IntoSAINT, como parte de los compromisos de la Comisión de rendición de cuentas del sistema nacional de transparencia, en cumplimiento de indicadores del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021 (**PROTAI**).

CAPÍTULO 9.- GARANTIZAR CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA QUE LOS GRUPOS VULNERABLES PUEDAN EJERCER, EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Interpretaciones de la lengua Maya al Español y viceversa.

- **1** Solicitud de información interpretada de la lengua maya al español.
- **9** Interpretaciones del maya al español y viceversa de recursos de revisión.
- **1** Acción de orientación en lengua maya.
- **1** Elaboración de reporte ciudadano en lengua maya.
- **2** Apoyos al Comité de transparencia para la interpretación del idioma español al maya.

Colaboración con otros Estados.

En atención a las solicitudes de apoyo para la interpretación de solicitudes de acceso a la información que recibieran en la lengua maya las unidades de transparencia del comité de turismo y convenciones de tijuana, del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero y del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro, se realizaron las interpretaciones de éstas y se remitieron **3** oficios, dirigidos a cada uno de los sujetos obligados señalados, en las que se indicó en el idioma español, que solicitó el ciudadano.

En este mismo sentido, se brindó el apoyo con la traducción e interpretación de oficios de resolución y respuesta a las solicitudes de información, realizadas en la lengua maya. A partir del 6 de diciembre del 2018, se atendieron las solicitudes de colaboración para la traducción e interpretación de les respuestas a las solicitudes de información recibidas por las unidades de transparencia de los órganos garantes de los estados de Puebla, Jalisco, Baja California y Querétaro; en este mismo sentido se realizó la interpretación de diversas resoluciones de la unidad de transparencia del Inaip Yucatán.

CAPÍTULO 10.- EL PLENO

EVENTOS LOCALES.

Con la finalidad de promover y difundir en el Estado el conocimiento, uso y aprovechamiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, el Pleno del Inaip Yucatán participó en **137** eventos estatales.

ACUERDOS ADMINISTRATIVOS.

El Pleno del Instituto, adicionalmente a los acuerdos tomados en sesiones públicas, en ejercicio de sus atribuciones suscribió **25** acuerdos administrativos de diversa índole para dar cumplimiento a las Leyes de la materia.

EVENTOS Y PARTICIPACIÓN NACIONAL.

Con el objeto de difundir las acciones que realiza el Instituto y de fortalecer los lazos de cooperación mediante el intercambio de experiencias sobre temas relacionados con los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como los inherentes a la transparencia y rendición de cuentas, tanto con otros Institutos y/o Comisiones, como con diversos entes públicos, los integrantes del Pleno participaron en **25** eventos nacionales.

SESIONES DEL PLENO.

El Pleno del Instituto sesionó en **105** ocasiones durante el ejercicio 2018, para aprobar diversos acuerdos, resoluciones, informes, proyectos, asuntos generales y demás asuntos de su competencia.

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.

Convenio de colaboración con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA), el cual tiene por objeto establecer las bases generales y los mecanismos operativos de colaboración a los que deberán sujetarse ambas instituciones para llevar a cabo acciones de fortalecimiento y promoción de los derechos que le asisten al Pueblo Maya del Estado de Yucatán; así como la organización y desarrollo de programas, acuerdos y cualesquiera otras actividades relativas a los derechos del Pueblo Maya en las áreas laborales y académicas de interés institucional y de beneficio mutuo.

Convenio de colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), con el objetivo de desarrollar y realizar de manera conjunta y coordinada actividades diversas en materia de promoción de la cultura de la transparencia, así como de fortalecer la capacitación del personal de los sujetos obligados de los órganos garantes de Yucatán y Guanajuato.

Convenio de colaboración con el Instituto de Desarrollo Municipal del Estado (Inderm), el cual tiene por objeto incrementar la cultura de la transparencia en los **106** municipios de Yucatán, garantizando así el derecho humano de Acceso a la Información Pública.

CAPÍTULO 11.- INTERPRETAR LOS ORDENAMIENTOS QUE LES RESULTAN APLICABLES Y QUE DERIVEN DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Criterio orientador para la entrega-recepción de las unidades de transparencia.

Mediante acuerdo del Pleno se emitió un criterio orientador respecto de la entrega- recepción de la documentación que obra en las unidades de transparencia de los sujetos obligados. En tal razón se establecieron documentos mínimos que deben formar parte del proceso de entrega-recepción de las unidades de transparencia, abonando de esta manera en el cumplimiento de su obligación de preservar la documentación en archivos administrativos actualizados.

Criterio orientador para la integración del comité de transparencia de los sujetos obligados.

Se emitió el criterio orientador respecto de cómo se deben integrar los comités de transparencia de los sujetos obligados, a través del cual se recomendó que en la integración de sus comités, consideren y valoren las atribuciones que este órgano colegiado tendrá, toda vez que del mismo dependerá el ejercicio pleno y efectivo de los derechos humanos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Se sugirió a los sujetos obligados del estado de Yucatán, que tengan calidad de entes gubernamentales, para que al integrar sus comités de transparencia, preferentemente éstos sean integrados con los titulares de las áreas jurídicas, de las áreas de administración y finanzas y de las áreas coordinadoras de archivos.

Criterio orientador respecto del perfil de puestos de los responsables de las unidades de transparencia.

Se estableció el criterio orientador respecto del perfil que deben de cumplir los responsables de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados. El cumplimiento al perfil propuesto permitirá brindar certidumbre respecto al buen funcionamiento de las personas que se desempeñan en las Unidades de Transparencia; por lo que se encontrarán en condiciones de orientar a las personas para ejercer sus derechos, así como de supervisar la actualización de las obligaciones de transparencia, abonando de esta manera al cumplimiento por parte de los sujetos obligados de sus obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.

CAPÍTULO 12.- COORDINACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

El Sistema Nacional de Transparencia, para el adecuado desarrollo de sus actividades y una mejor coordinación, colaboración, diálogo, discusión, deliberación y análisis de los acuerdos e iniciativas del Consejo Nacional, se dividió en **4** regiones geográficas y se constituyeron **11** comisiones de trabajo, en este orden de ideas el órgano garante del Estado, forma parte de la Región Sureste. El Inaip Yucatán participó en las siguientes comisiones:

COORDINACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA		
Nombre del comisionado	**Nombre de la comisión**	**Cargo que ocupa**
M.D. Aldrin Martín Briceño Conrado	Comisión de Capacitación, Educación y Cultura	Coordinador
Licda. María Eugenia Sansores Ruz	Comisión de Capacitación, Educación y Cultura	Integrante
Licda. María Eugenia Sansores Ruz	Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva	Integrante
Licda. María Eugenia Sansores Ruz	Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	Integrante
Licda. María Eugenia Sansores Ruz	Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones	Integrante
M.D. Aldrin Martín Briceño Conrado	Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación	Secretario
Licda. Susana Aguilar Covarrubias	Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	Coordinadora

CAPÍTULO 13.- ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

Establecimiento del sistema institucional de archivos.

· Se integró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2018 (PADA).
· Actualización del Cuadro de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental de funciones comunes y sustantivas.
· Determinación de los formatos para la Guía de Archivo de funciones comunes y sustantivas.
· Elaboración de los formatos del Índice de Expedientes Clasificados, de la carátula e inventario general institucional y del Manual de Directrices y Procedimientos del Archivo de Trámite.
· Elaboración del documento de consulta sobre prioridades y estrategias para la organización de los archivos.
· Diagnóstico de los archivos del Inaip Yucatán

Políticas y medidas técnicas para la regulación de procesos archivísticos.

· Limpieza y asignación de carátulas de cerca de 600 expedientes y reubicación topográfica, reparación y cambio de alrededor de 76 cajas.
· Se elaboró, presentó y aprobó por el Grupo interdisciplinario el Diagnóstico de archivos del Inaip Yucatán, y el documento de seguimiento a recomendaciones.
· Elaboración de los Criterios específicos para la eliminación de la documentación siniestrada, que por sus condiciones representa un riesgo sanitario, así como de la documentación de apoyo administrativo que carece de valores documentales.
· Identificación de 288 expedientes de apoyo administrativo y documentación siniestrada.
· Elaboración de inventarios de la documentación del archivo de concentración.
· Aprobación del comité de transparencia, para la eliminación de documentación siniestrada y de apoyo administrativo que carece de valores documentales.
· Se solicitó al Archivo General del Estado de Yucatán que emitiera una opinión técnica sobre las disposiciones señaladas en los "Criterios".
· Se elaboró el modelo de ficha técnica de valoración documental de las unidades administrativas del Instituto y se envió a los titulares de las áreas responsables de la documentación.

Instrumentar programas y proyectos de desarrollo archivístico.

· Se publicó en la página web del Inaip Yucatán el curso "Introducción a la administración de documentos y archivos de los Sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia".
· Especificaciones técnicas para el diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de gestión documental y de Archivos.
· Especificaciones técnicas respecto del Sistema de gestión de archivos en desarrollo.
· Documento de referencia para llevar a cabo el proyecto de digitalización de expedientes.
· Documento de referencia del proyecto del Micrositio de Archivos.
· Inició con el proceso de destrucción de la documentación justificada.
· Se eliminó por proceso de trituración, documentación de conformidad con las medidas aplicables para la destrucción de documentación siniestrada y de apoyo administrativo.

Manual de organización.

Mediante sesión pública del 22 de junio de 2018, el Pleno aprobó el Manual de organización, con el propósito de describir la naturaleza de cada puesto de trabajo, definiendo sus funciones, así como los requisitos que debe cubrir la persona que ocupe un cargo determinado, buscando siempre la profesionalización del servicio público. Se trata de un instrumento normativo de consulta, de divulgación y de control, que facilita la identificación del personal con su trabajo y la labor que desempeña.

Dentro de la estructura contenida en el Manual de organización; se encuentra al Pleno en cuanto a los puestos del personal dependiente de éste, la Secretaría Técnica, la Dirección de Capacitación, Cultura de la Transparencia y Estadística, y la Dirección de Vinculación y Comunicación Social, también se contempla a la Dirección General Ejecutiva, a la Dirección de Administración y Finanzas, y a la Dirección de Tecnologías de la Información. Con motivo de la aprobación del Manual de Organización, resultó necesario modificar el tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos, la Plantilla laboral y los Organigramas del Instituto.

Políticas administrativas y financieras del Inaip Yucatán.

En sesión pública del 25 de octubre de 2018, el Pleno autorizó la modificación de las Políticas Administrativas y Financieras del Inaip Yucatán, para incorporar dentro del catálogo de días de asueto con goce de sueldo, los permisos para someterse a la realización de exámenes médicos de prevención del cáncer de mama y cervicouterino; así como para la realización de exámenes médicos de prevención del cáncer de próstata.

Con el objetivo de hacer más eficiente y actualizar los procesos administrativos dentro del Instituto, en sesión pública de fecha 26 de noviembre de 2018 se modificaron las Políticas Administrativas y Financieras, actualizando los montos máximos de las adquisiciones de bienes y servicios realizados por adjudicación directa, invitación a tres proveedores o licitación pública.

CAPÍTULO 15.- ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2018.

De las adecuaciones presupuestales y el ejercicio del presupuesto.

Se efectuaron adecuaciones presupuestales entre partidas del gasto y de calendario autorizadas por el Pleno con lo que el presupuesto de egresos aprobado, modificado y devengado durante 2018.

Considerando los ingresos presupuestales devengados en el ejercicio 2018, que ascendieron a **$31 millones 878 mil 872 pesos** y los gastos presupuestales devengados que ascendieron a **$31 millones 549 mil 541 pesos,** se obtuvo en el ejercicio un remanente presupuestal por **$ 1 millón 741 mil 542 pesos.**

De la cuenta pública del ejercicio 2017.

El 26 de marzo de 2018, el Pleno aprobó la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2017. Dicho documento fue remitido a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán y a la Secretaría de Administración y Finanzas para los efectos legales correspondientes. Cabe señalar, que dicha cuenta pública contiene información contable, económica, presupuestal, funcional y programática de la gestión del Instituto por todo el ejercicio 2017.

El informe de avance de gestión financiera de 2018.

El 25 de julio de 2018 el Pleno aprobó el informe de avance de gestión financiera correspondiente al período cómprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018 y posteriormente se envió en tiempo y forma al H. Congreso del Estado de Yucatán, a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán y a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán.

De las adquisiciones de bienes tangibles e intangibles.

Se reforzó el equipamiento del Instituto mediante la adquisición de bienes informáticos, mobiliario y equipo, equipo de administración, licencias informáticas y otros equipos por un total de **$857,495 pesos.**

Hasta el ejercicio terminado de 2017, el Instituto contaba con inversiones netas en bienes tangibles e intangibles por **$1 millón 984 mil 893 pesos**, que comparadas con la inversión neta de 2018, que ascendió a **$2 millones 396 mil 144 pesos**, se refleja un incremento patrimonial neto de **$411,251 pesos**, que representó un incremento del **20.72%** en el ejercicio.

Desincorporación de bienes muebles.

Se finalizó el procedimiento de baja y desecho de 148 bienes desincorporados del dominio público, que por sus condiciones físicas se encontraron en estado inservible, averiado o siniestrado y no fueron susceptibles de reparación.

Para este fin se agotó el procedimiento previsto en las Políticas Administrativas y Financieras del Inaip Yucatán, mismo que finalizó con la recolecta de residuos sólidos y residuos electrónicos realizados por la empresa paramunicipal Servi-limpia.

Del presupuesto de egresos del ejercicio 2019.

En septiembre de 2018, se determinó el anteproyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2019 del Instituto, que ascendió a **$38 millones 122 mil 725 pesos.**

De dicho importe se estimó obtener por transferencias del Gobierno del Estado de Yucatán la cantidad de **$ 37 millones 992 mil 725 pesos** y **$ 130 mil pesos** de ingresos propios.

Posteriormente, en sesión del Pleno el 8 de enero de 2019, con base en el dictamen del H. Congreso del Estado de Yucatán se aprobó el presupuesto de egresos del Instituto ajustándose a **$30 millones 838 mil 917 pesos**, de los que **$30 millones 708 mil 917 pesos** fueron por ingresos por transferencias del Gobierno del Estado de Yucatán y **$130 mil pesos** como ingresos propios.

También se aprobaron las Unidades Básicas de Presupuestación para el ejercicio 2019.

Plantilla laboral que integra al Instituto.

La plantilla laboral que integraba al Instituto al 31 de diciembre de 2018, sumó 68 plazas base.

Auditorías.

Durante agosto y septiembre se atendió la fiscalización realizada por parte de la Auditoría Superior del Estado de la cuenta pública del Instituto, correspondiente 2017.